

MASCOTA, JALISCO A 14 DE ENERO 2026

OFICIO NUM: PMM-HMM/24-27/2026-013

ASUNTO: JUSTIFICATORIO

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.-

Acatando las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción V, inciso W**, que refiere "El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada", hago de su conocimiento:

De lo que va del mes de octubre del 2025, **no se cuenta con deuda pública**, por tal motivo no existe información generada del tema que preside publicarse para conocimiento y/o accesibilidad de la ciudadanía, a excepción del presente comunicado.

Sin otro particular me despido y quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. KARLA VERÓNICA ARREOLA DÍAZ

ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA,
JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**

KVAD/emdl

